



Núm. 38 Lunes 14 de febrero de 2011 Sec. V-B. Pág. 14852

#### V. Anuncios

# B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

5062

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de entrada y salida en la subestación Nudo Viario desde el apoyo 12 de la línea L'Hospitalet-Viladecans, en el término municipal de Sant Boi de Llobregat (exp. 09/26009).

De acuerdo con lo que establecen el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el artículo 125 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación establecida en el título 9 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente.

Este anuncio de información pública substituye al publicado en el DOGC 5599, de fecha 31.3.2010, BOE 76 de fecha 27.3.2010 y en el diario La Vanguardia de 31.3.2010.

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el paseo del Conde de los Gaitanes, 177, en la Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Expediente: 09/26009.

Objeto: solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto, y declaración de utilidad pública que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos por el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Descripción de la instalación: proyecto de ejecución de la línea aéreasubterránea provisional a 220 kV, doble circuito entrada y salida en la subestación Nudo Viario desde el apoyo 12 de la línea Hospitalet-Viladecans, en el término municipal de Sant Boi de Llobregat, con las características técnicas siguientes:

La entrada y salida entre el nuevo apoyo de entronque n.º 12 de la línea Hospitalet-Viladecans 1 y la nueva SE de Nudo Viario estará constituida por:

-Tramo aéreo: Para poder realizar la entrada y salida subterránea de la línea Hospitalet-Viladecans 1, se substituirá el actual apoyo 12 por un apoyo especial de derivación y transición aérea-subterránea. Este apoyo se instalará debajo de los cables del vano entre los apoyos 11-2 y 12 actuales, a 13,4 m de este último. Debido a la disposición de las crucetas para la línea pasante y la entrada y salida, el nuevo apoyo 12N se ubicará ligeramente desplazado del eje de la línea (3m) para así mantener la traza actual de los cables y provocar el mínimo ángulo de desvío a las cadenas de suspensión del apoyo actual 13.

Características principales:

- Frecuencia: 50 Hz.



Núm. 38 Lunes 14 de febrero de 2011 Sec. V-B. Pág. 14853

- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kVA.
- Número de circuitos: dos.
- Número de conductores por fase: uno.
- Tipo de conductor entre T11-2 i T12N: CARDINAL Al-Aw.
- Tipo de conductor entre T12N i T13: LA-545
- Número de cables de tierra: 1.
- Tipo de cables de tierra: OPGW 48 tipo II PRYSMIAN
- Tipo de aislamiento: bastones de goma de silicona tipo 12
- Apoyos: torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: de zapatas individuales
- Puesta a tierra: anillos cerrados de acero descarburado
- Longitud total entre apoyos T11-2 y T13: 0,50 km
- -Tramo subterráneo: discurrirá desde el apoyo de transición aéreo-subterráneo (apoyo T-12N) hasta las celdas de 220 kV de la nueva SE GIS Nudo Viario 220 kV.

### Características principales:

- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Número de circuitos: dos
- Número de cables por fase: uno
- Tipo de cable: aislamiento seco XLPE.
- Sección de conductor: 2.000 mm² Cu segmentado.
- Tipo de instalación: zanjas con tubos hormigonados.
- Configuración de los cables: tresbolillo.
- Tipo de conexión a tierra de las pantallas metálicas: Single-Point.
- Número de empalmes: Ninguno.
- Número de terminales exteriores: 6.
- Número de terminales GIS: 6.
- Capacidad térmica de transporte por circuito: 502,5 MVA.





Núm. 38 Lunes 14 de febrero de 2011 Sec. V-B. Pág. 14854

- Longitud total aproximada: 154,54 metros circuito Viladecans y 140 metros circuito Hospitalet.

Finalidad: esta conexión será provisional, motivada por la urgencia de alimentar a la nueva ST de ADIF anexa a la SE de Nudo Viario. Esta línea se desmontará una vez se haya puesto en servicio la línea 220 kV, de doble circuito, Nudo Viario-Gavarrot (actualmente en proyecto).

Presupuesto: 1.323.861,28 euros.

Afecciones derivada de la declaración de utilidad pública:

- 1. Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones descritas en el artículo 161 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica y la instalación de la puesta a tierra de los apoyos.
- 2. Servidumbre de ocupación temporal para el desarrollo de las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y depósito de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto.
- 3. Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica en una franja de 3 m, contados 1,5 y 1,5 a cada lado de su eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se originen en cada supuesto.
- 4. Mantenimiento de las distancias de seguridad establecidas en el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión con relación a edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.
- 5. Establecimiento, mediante la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la anchura mínima que se derive de los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, mediante la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la mencionada zona de protección.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución de la mencionada instalación eléctrica en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial (calle Pamplona, 113, en Barcelona) y formular las reclamaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

#### Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la línea aérea y los accesos

#### Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PN=parcela número; F=nombre de la finca; SV=servidumbre de vuelo, en m²; SPC=servidumbre de paso y conservación, en m²; STS=superficie total de apoyos,





Núm. 38 Lunes 14 de febrero de 2011 Sec. V-B. Pág. 14855

en m²; OT=ocupación temporal, en m²; TA=tala; SS=servidumbre subterránea; SCEA=superficie cámara empalme arqueta, telecomunicaiones.

#### CT=clase de terreno:

A=arbolado; C=cultivo; E=erial; CE=cereal; B=bosque; B=broza; P=pasto; VCDP=via de comunicación de dominio público; ES=especial; H=hidrografia construida.

Término municipal de Sant Boi de Llobregat.

FN= 1; TD= demarcación de carreteras del estado en Cataluña; PO= -; PN= -; SV= 287 m²; SPC= 0 m²; STS= existente; OT= 89 m²; TA= 89 m²; CT= VCDP (enlace C31/C32).

FN= 3; TD= demarcación de carreteras del estado en Cataluña; PO= 31; PN= 9002; SV= 4979  $m^2$ ; SPC= 1345  $m^2$ ; STS= 428  $m^2$ ; OT= 1882  $m^2$ ; TA= 287  $m^2$ ; SS= 325  $m^2$ ; SCEA= 3  $m^2$ ; OT= 450  $m^2$ ; CT=VCDP.

FN= 4; TD= comunidad regantes derecha del Llobregat; PO= 8; PN= 9012; SV= 5 m²; SPC= 0 m²; STS= 0 m²; OT= 0 m²; TA= 0 m²; CT= H.

FN= 10; TD= demarcación de carreteras del estado en Cataluña; PO= 8; PN=9057; SV=  $5.759 \text{ m}^2$ ; SPC=  $0 \text{ m}^2$ ; STS= existente; OT=  $0 \text{ m}^2$ ; TA=  $0 \text{ m}^2$ ; CT= VCDP.

FN= 11; TD= administrador de infraestructuras ferroviarias; PO= 8; PN=9058; SV=201  $m^2$ ; SPC= 0  $m^2$ ; STS= 0  $m^2$ ; OT= 0  $m^2$ ; TA= 0  $m^2$ ; CT= ES.

Barcelona, 19 de enero de 2011.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, Josep Ferran Guimerà.

ID: A110009768-1